

SECRETARIA HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

OFICIO mediante el cual se modifica el término segundo fracción II de la autorización otorgada a Unión de Crédito del Transporte Público, S.A. de C.V., por cambio en su capital social.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Comisión Nacional Bancaria.- Vicepresidencia Jurídica.- Dirección de Autorizaciones.- Oficio Núm.: 601-VI-VJ-A-316/94.- Exp. 721.1(U-621)/1

Asunto: Autorización.- Se modifica el término que se indica.

Unión de Crédito del Transporte
Público, S.A. de C.V.

Bahía San Hipólito No. 56, Desp. 303-305
Col. Verónica Anzures
11300 México D.F.

AT'N.: Lic. Vicente Coss Tirado

Presidente del Consejo de Administración

Con fundamento en lo establecido por la fracción XI, del artículo 8o. de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito y en base a la aprobación de la reforma a la

cláusula octava de su Escritura Constitutiva, acordada por su Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 5 de abril último, este Organismo ha tenido a bien modificar el término segundo fracción II de la autorización otorgada mediante oficio número 601-II-104 del 11 de enero de 1993, para quedar como sigue:

SEGUNDO.-.....

I.-.....

II.- El capital social autorizado será de N\$ 10'000,000.00 (diez millones de nuevos pesos 00/100 M.N.), dividido en 2,000 acciones de las cuales 1,000 corresponden a la serie "A" representativas del capital sin derecho a retiro y 1,000 acciones de la serie "B", que integran el capital con derecho a retiro, todas ellas con valor nominal de N\$ 5,000.00 (cinco mil nuevos pesos 00/100 M.N.), cada una.

Atentamente

México, D.F., a 13 de octubre de 1994.-
Vicepresidente de Supervisión Integral, **Patricia Armendáriz de Hínestrosa**.- Rúbrica.-
Vicepresidente Jurídico, **Pedro Zamora Sánchez**.- Rúbrica.

(R.- 8395)

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

DECRETO por el que se reforma el artículo 1o. del diverso que declara área natural protegida con el carácter de reserva de la biosfera, la región conocida como Chamela-Cuixmala, ubicada en el Municipio de La Huerta, Jal.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

CARLOS SALINAS DE GORTARI, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27 párrafo tercero de la propia Constitución Política; 62 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 32, 35, 41 y 42 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y

CONSIDERANDO

Que mediante decreto publicado en el **Diario Oficial de la Federación** los días 30 de diciembre de 1993 y 4 de enero de 1994, fue declarada como área natural protegida con el

carácter de reserva de la biosfera, la región conocida como "Chamela-Cuixmala", ubicada en el Municipio de La Huerta, Estado de Jalisco;

Que la Secretaría de Desarrollo Social, en coordinación con las Secretarías de Agricultura y Recursos Hidráulicos y de la Reforma Agraria, los gobiernos del Estado de Jalisco y del Municipio de La Huerta y la Universidad Nacional Autónoma de México, han realizado estudios técnicos de los que se desprende la necesidad de modificar la delimitación de la zona núcleo de dicha área natural protegida, a fin de excluir una porción de terreno en la que se podrán realizar obras de infraestructura que apoyarán el desarrollo sustentable de la región;

Que en razón de lo anterior y previa consulta y concertación con las comunidades que habitan la zona, la Secretaría de Desarrollo Social ha solicitado al Ejecutivo a mi cargo modificar la extensión de la reserva de la biosfera "Chamela-Cuixmala", he tenido a bien expedir el siguiente

DECRETO

ARTICULO UNICO.- Se reforma el Artículo Primero del Decreto por el que se declara área natural protegida con el carácter de reserva de la biosfera, la

región conocida como "Chamela-Cuixmala", ubicada en el Municipio de La Huerta, en el Estado de Jalisco, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** los días 30 de diciembre de 1993 y 4 de enero de 1994, para quedar en los siguientes términos:

"ARTICULO PRIMERO.- Por ser de interés público, se declara área natural protegida con el carácter de Reserva de la Biosfera, la región conocida como "Chamela-Cuixmala", ubicada en el Municipio de La Huerta, en el Estado de Jalisco, con una superficie total de 13,141-69-24.5 has., integrada por 4 zonas núcleo denominadas zona núcleo I con superficie de 6,323-22-24 has., zona núcleo II con superficie de 1,002-40-00 has., zona núcleo III con superficie de 203-69-00 has., y zona núcleo IV con superficie de 577-16-16.71 has. y una zona de amortiguamiento con superficie de 5,035-21-83.79 has., cuya descripción analítico-topográfica es la siguiente:

DESCRIPCION LIMITROFE DEL POLIGONO GENERAL DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA "CHAMELA-CUIXMALA"

El polígono se inicia en el vértice 1 de coordenadas Y=2'155,795.21; X=496,453.78; partiendo de este punto con un RAC de S 49°38'45" W y una distancia de 997.22 m se llega al vértice 2 de coordenadas Y=2'155,149.50; X=495,693.84; partiendo de este punto con un RAC de N 38°06'35" W y una distancia de 2,161.21 m se llega al vértice 3 de coordenadas Y=2'156,850; X=494,360; partiendo de este punto con un RAC de N 46°52'18" E y una distancia de 2,164.90 m se llega al vértice 4 de coordenadas Y=2'158,330; X=495,940; partiendo de este punto con un RAC de N 40°18'04" W y una distancia de 1,035.85 m se llega al vértice 5 de coordenadas Y=2'159,120; X=495,270; partiendo de este punto con un RAC de S 50°11'39" W y una distancia de 156.20 m se llega al vértice 6 de coordenadas Y=2'159,020; X=495,150; partiendo de este punto con un RAC de N 35°57'37" W y una distancia de 1,890.23 m se llega al vértice 7 de coordenadas Y=2'160,550; X=494,040; partiendo de este punto con un RAC de N 42°14'04" E y una distancia de 6,888.17 m se llega al vértice 8 de coordenadas Y=2'165,650; X=498,670; partiendo de este punto con un RAC de S 33°33'45" E y una distancia de 6,117.80 m se llega al vértice 9 de coordenadas Y=2'160,552.14; X=502,052.21; partiendo de este punto con un RAC de S 49°38'42" W y una distancia de 406.45 m se llega al vértice 10 de coordenadas Y=2'160,288.95; X=501,742.47;

partiendo de este punto con un RAC de S 44°16'12" E y una distancia de 1,744.20 m se llega al vértice 11 de coordenadas Y=2'159,040; X=502,960; partiendo de este punto con un RAC de S 44°1'06" E y una distancia de 841.48 m se llega al vértice 12 de coordenadas Y=2'158,440; X=503,550; partiendo de este punto con un RAC de S 34°38'27" E y una distancia de 668.50 m se llega al vértice 13 de coordenadas Y=2'157,890; X=503,930; partiendo de este punto con un RAC de S 25°06'53" E y una distancia de 1,060.23 m se llega al vértice 14 de coordenadas Y=2'156,930; X=504,380; partiendo de este punto con un RAC de S 25°18'39" E y una distancia de 3,882.74 m se llega al vértice 15 de coordenadas Y=2'153,420; X=506,040; partiendo de este punto con un RAC de S 45°27'56" W y una distancia de 869.77 m se llega al vértice 16 de coordenadas Y=2'152,810; X=505,420; partiendo de este punto con un RAC de S 44°34'54" E y una distancia de 968.76 m se llega al vértice 17 de coordenadas Y=2'152,120; X=506,100; partiendo de este punto con un RAC de S 01°39'37" E y una distancia de 690.28 m se llega al vértice 18 de coordenadas Y=2'151,430; X=506,120; partiendo de este punto con un RAC de S 02°57'39" W y una distancia de 580.77 m se llega al vértice 19 de coordenadas Y=2'150,850; X=506,090; partiendo de este punto con un RAC de S 18°26'05" E y una distancia de 505.96 m se llega al vértice 20 de coordenadas Y=2'150,370; X=506,250; partiendo de este punto con un RAC de S 15°48'09" W y una distancia de 550.81 m se llega al vértice 21 de coordenadas Y=2'149,840; X=506,100; partiendo de este punto con un RAC de S 49°23'55" E y una distancia de 553.17 m se llega al vértice 22 de coordenadas Y=2'149,480; X=506,520; partiendo de este punto con un RAC de S 55°18'17" W y una distancia de 316.22 m se llega al vértice 23 de coordenadas Y=2'149,300; X=506,260; partiendo de este punto con un RAC de S 15°46'50" W y una distancia de 956.03 m se llega al vértice 24 de coordenadas Y=2'148,380; X=506,000; partiendo de este punto con un RAC de S 31°36'27" W y una distancia de 915.86 m se llega al vértice 25 de coordenadas Y=2'147,600; X=505,520; partiendo de este punto con un RAC de S 87°36'50" W y una distancia de 480.41 m se llega al vértice 26 de coordenadas Y=2'147,580; X=505,040; partiendo de este punto con un RAC de S 44°59'59" W y una distancia de 848.52 m se llega al vértice 27 de coordenadas Y=2'146,980; X=504,440; partiendo de este punto con un RAC de S 24°46'30" W y una

distancia de 572.71 m se llega al vértice 28 de coordenadas Y=2'146,460; X=504,200; partiendo de este punto con un RAC de N 51°13'49" W y una distancia de 1,628.89 m se llega al vértice 29 de coordenadas Y=2'147,480; X=502,930; partiendo de este punto con un RAC de S 44°59'59" W y una distancia de 2,658.72 m se llega al vértice 30 de coordenadas Y=2'145,600; X=501,050; partiendo de este punto con un RAC de S 09°17'00" W y una distancia de 1,053.80 m se llega al vértice 31 de coordenadas Y=2'144,560; X=500,880; partiendo de este punto con un RAC de S 48°48'50" E y una distancia de 212.60 m se llega al vértice 32 de coordenadas Y=2'144,420; X=501,040; partiendo de este punto con un RAC de S 44°59'59" W y una distancia de 509.11 m se llega al vértice 33 de coordenadas Y=2'144,060; X=500,680; partiendo de este punto con un RAC de S 09°38'15" W y una distancia de 1,075.17 m se llega al vértice 34 de coordenadas Y=2'143,000; X=500,500; partiendo de este punto con un RAC de S 27°52'49" W y una distancia de 1,753.53 m se llega al vértice 35 de coordenadas Y=2'141,450; X=499,680; partiendo de este punto con un RAC de N 52°38'36" W y una distancia de 1,648.05 m se llega al vértice 36 de coordenadas Y=2'142,450; X=498,370; partiendo de este punto con un RAC de N 58°29'44" W y una distancia de 1,090.77 m se llega al vértice 37 de coordenadas Y=2'143,020; X=497,440; partiendo de este punto con un RAC de S 36°52'11" W y una distancia de 150.00 m se llega al vértice 38 de coordenadas Y=2'142,900; X=497,350; partiendo de este punto con un RAC de N 63°26'05" W y una distancia de 134.16 m se llega al vértice 39 de coordenadas Y=2'142,960; X=497,230; partiendo de este punto con un RAC de N 24°26'38" E y una distancia de 120.83 m se llega al vértice 40 de coordenadas Y=2'143,070; X=497,280; partiendo de este punto con un RAC de N 68°44'58" W y una distancia de 386.26 m se llega al vértice 41 de coordenadas Y=2'143,210; X=496,920; partiendo de este punto con un RAC de N 14°55'53" W y una distancia de 310.48 m se llega al vértice 42 de coordenadas Y=2'143,510; X=496,840; partiendo de este punto con un RAC de N 54°41'19" W y una distancia de 294.10 m se llega al vértice 43 de coordenadas Y=2'143,680; X=496,600; partiendo de este punto con un RAC de N 19°13'50" E y una distancia de 455.41 m se llega al vértice 44 de coordenadas Y=2'144,110; X=496,750; partiendo de este punto con un RAC de N 17°47'01" E y una distancia de 556.59 m se llega al vértice 45 de

coordenadas Y=2'144,640; X=496,920; partiendo de este punto con un RAC de S 36°08'07" E y una distancia de 390.03 m se llega al vértice 46 de coordenadas Y=2'144,325; X=497,150; partiendo de este punto con un RAC de S 71°48'39" E y una distancia de 368.40 m se llega al vértice 47 de coordenadas Y=2'144,210; X=497,500; partiendo de este punto con un RAC de N 39°13'32" E y una distancia de 632.53 m se llega al vértice 48 de coordenadas Y=2'144,700; X=497,900; partiendo de este punto con un RAC de N 18°55'28" E y una distancia de 370.00 m se llega al vértice 49 de coordenadas Y=2'145,050; X=498,020; partiendo de este punto con un RAC de N 15°56'43" E y una distancia de 509.60 m se llega al vértice 50 de coordenadas Y=2'145,540; X=498,160; partiendo de este punto con un RAC de N 83°14'47" E y una distancia de 1,147.96 m se llega al vértice 51 de coordenadas Y=2'145,675; X=499,300; partiendo de este punto con un RAC de S 37°00'28" E y una distancia de 1,246.00 m se llega al vértice 52 de coordenadas Y=2'144,680; X=500,050; partiendo de este punto con un RAC de N 52°20'03" E y una distancia de 720.06 m se llega al vértice 53 de coordenadas Y=2'145,120; X=500,620; partiendo de este punto con un RAC de N 24°32'15" W y una distancia de 505.66 m se llega al vértice 54 de coordenadas Y=2'145,580; X=500,410; partiendo de este punto con un RAC de N 05°35'14" E y una distancia de 924.39 m se llega al vértice 55 de coordenadas Y=2'146,500; X=500,500; partiendo de este punto con un RAC de N 57°59'40" E y una distancia de 566.03 m se llega al vértice 56 de coordenadas Y=2'146,800; X=500,980; partiendo de este punto con un RAC de N 72°28'27" W y una distancia de 398.49 m se llega al vértice 57 de coordenadas Y=2'146,920; X=500,600; partiendo de este punto con un RAC de N 44°59'59" E y una distancia de 183.84 m se llega al vértice 58 de coordenadas Y=2'147,050; X=500,730; partiendo de este punto con un RAC de N 04°05'08" W y una distancia de 140.35 m se llega al vértice 59 de coordenadas Y=2'147,190; X=500,720; partiendo de este punto con un RAC de N 87°52'44" E y una distancia de 270.18 m se llega al vértice 60 de coordenadas Y=2'147,200; X=500,990; partiendo de este punto con un RAC de N 43°55'29" W y una distancia de 1,318.98 m se llega al vértice 61 de coordenadas Y=2'148,150; X=500,075; partiendo de este punto con un RAC de N 45°11'25" E y una distancia de 1,064.20 m se llega al vértice 62 de coordenadas Y=2'148,900; X=500,830; partiendo de

este punto con un RAC de N 48°21'59" W y una distancia de 240.83 m se llega al vértice 63 de coordenadas Y=2'149,060; X=500,650; partiendo de este punto con un RAC de S 50°23'21" W y una distancia de 376.43 m se llega al vértice 64 de coordenadas Y=2'148,820; X=500,360; partiendo de este punto con un RAC de N 44°20'29" W y una distancia de 1,230.44 m se llega al vértice 65 de coordenadas Y=2'149,700; X=499,500; partiendo de este punto con un RAC de N 44°59'59" E y una distancia de 1,414.21 m se llega al vértice 66 de coordenadas Y=2'150,700; X=500,500; partiendo de este punto con un RAC de N 38°26'14" W y una distancia de 804.30 m se llega al vértice 67 de coordenadas Y=2'151,330; X=500,000; partiendo de este punto con un RAC de N 38°27'22" W y una distancia de 5,702.18 m se llega al vértice 1 en donde se cierra el polígono con una superficie de 13,141-69-24.5 Has.

DESCRIPCION LIMITROFE DE LA ZONA NUCLEO I

La integran los terrenos que a continuación se enumeran:

- a) Los terrenos de la Universidad Nacional Autónoma de México,
- b) Rancho Tambora,
- c) El Perico,
- d) Laguna del Tigre,
- e) Cerro Colorado,
- f) Valle de Careyes,
- g) Plan Alto,
- h) El Portezuelo de la Toma,
- i) Los Venados, y
- j) Cerro Maderas

El polígono se inicia en el vértice 1 de coordenadas Y=2'155,795.21; X=496,453.78; partiendo de este punto con un RAC de S 49°38'45" W y una distancia de 997.22 m se llega al vértice 2 de coordenadas Y=2'155,149.50; X=495,693.84; partiendo de este punto con un RAC de N 38°06'35" W y una distancia de 2,161.21 m se llega al vértice 3 de coordenadas Y=2'156,850; X=494,360; partiendo de este punto con un RAC de N 47°02'06" E y una distancia de 4,181.63 m se llega al vértice 4 de coordenadas Y=2'159,700; X=497,420; partiendo de este punto con un RAC de N 41°23'55" W y una distancia de 1,013.16 m se llega al vértice 5 de coordenadas Y=2'160,460; X=496,750; partiendo de este punto con un RAC de S 48°00'46" W y una distancia de 2,152.57 m se llega al vértice 6 de coordenadas Y=2'159,020; X=495,150; partiendo de este punto con un RAC de N 35°57'37" W y una

distancia de 1,890.23 m se llega al vértice 7 de coordenadas Y=2'160,550; X=494,040; partiendo de este punto con un RAC de N 42°14'04" E y una distancia de 6,888.17 m se llega al vértice 8 de coordenadas Y=2'165,650; X=498,670; partiendo de este punto con un RAC de S 33°33'45" E y una distancia de 6,117.80 m se llega al vértice 9 de coordenadas Y=2'160,552.14; X=502,052.21; partiendo de este punto con un RAC de S 49°38'44" W y una distancia de 3,953.63 m se llega al vértice 10 de coordenadas Y=2'157,992.12; X=499,039.32; partiendo de este punto con un RAC de S 43°46'48" E y una distancia de 4,698.23 m se llega al vértice 11 de coordenadas Y=2'154,600; X=502,290; partiendo de este punto con un RAC de N 50°34'57" E y una distancia de 1,889.86 m se llega al vértice 12 de coordenadas Y=2'155,800; X=503,750; partiendo de este punto con un RAC de N 41°04'54" W y una distancia de 517.39 m se llega al vértice 13 de coordenadas Y=2'156,190; X=503,410; partiendo de este punto con un RAC de N 52°39'37" E y una distancia de 1,220.04 m se llega al vértice 14 de coordenadas Y=2'156,930; X=504,380; partiendo de este punto con un RAC de S 25°18'39" E y una distancia de 3,882.74 m se llega al vértice 15 de coordenadas Y=2'153,420; X=506,040; partiendo de este punto con un RAC de S 45°38'20" W y una distancia de 1,902.23 m se llega al vértice 16 de coordenadas Y=2'152,090; X=504,680; partiendo de este punto con un RAC de N 43°29'46" W y una distancia de 2,963.79 m se llega al vértice 17 de coordenadas Y=2'154,240; X=502,640; partiendo de este punto con un RAC de S 44°59'59" W y una distancia de 3,026.41 m se llega al vértice 18 de coordenadas Y=2'152,100; X=500,500; partiendo de este punto con un RAC de S 44°10'53" E y una distancia de 2,970.15 m se llega al vértice 19 de coordenadas Y=2'149,970; X=502,570; partiendo de este punto con un RAC de S 45°24'43" W y una distancia de 982.90 m se llega al vértice 20 de coordenadas Y=2'149,280; X=501,870; partiendo de este punto con un RAC de N 43°58'23" W y una distancia de 1,973.14 m se llega al vértice 21 de coordenadas Y=2'150,700; X=500,500; partiendo de este punto con un RAC de N 38°26'14" W y una distancia de 804.30 m se llega al vértice 22 de coordenadas Y=2'151,330; X=500,000; partiendo de este punto con un RAC de N 05°28'38" W y una distancia de 2,200.04 m se llega al vértice 23 de coordenadas Y=2'153,520; X=499,790; partiendo de este punto con un RAC de N 39°29'27" W y una distancia de 1,399.46 m se llega al vértice 24 de

coordenadas $Y=2'154,600$; $X=498,900$; partiendo de este punto con un RAC de $N 50^{\circ}03'49''$ E y una distancia de 560.80 m se llega al vértice 25 de coordenadas $Y=2'154,960$; $X=499,330$; partiendo de este punto con un RAC de $N 39^{\circ}18'18''$ W y una distancia de 2,499.27 m se llega al vértice 26 de coordenadas $Y=2'156,893.90$; $X=497,746.83$; partiendo de este punto con un RAC de $S 49^{\circ}38'44''$ W y una distancia de 1,696.79 m se llega al vértice 1 en donde se cierra el polígono con una superficie de 6,323-22-24 Has.

**DESCRIPCION LIMITROFE
DE LA ZONA NUCLEO II**

La integran los terrenos que a continuación se enumeran:

- a) Valle Chico;
- b) Monte Alto;
- c) Río Azul;
- d) Higuera Blanca;
- e) Valle Grande;
- f) Pasaje; y
- g) Miravalle.

El polígono se inicia en el vértice 1 de coordenadas $Y=2'150,370$; $X=506,250$; partiendo de este punto con un RAC de $S 15^{\circ}48'09''$ W y una distancia de 550.81 m se llega al vértice 2 de coordenadas $Y=2'149,840$; $X=506,100$; partiendo de este punto con un RAC de $S 49^{\circ}23'55''$ E y una distancia de 553.17 m se llega al vértice 3 de coordenadas $Y=2'149,480$; $X=506,520$; partiendo de este punto con un RAC de $S 55^{\circ}18'17''$ W y una distancia de 316.22 m se llega al vértice 4 de coordenadas $Y=2'149,300$; $X=506,260$; partiendo de este punto con un RAC de $S 15^{\circ}46'50''$ W y una distancia de 956.03 m se llega al vértice 5 de coordenadas $Y=2'148,380$; $X=506,000$; partiendo de este punto con un RAC de $S 32^{\circ}49'42''$ W y una distancia de 368.91 m se llega al vértice 6 de coordenadas $Y=2'148,070$; $X=505,800$; partiendo de este punto con un RAC de $N 46^{\circ}03'39''$ W y una distancia de 763.80 m se llega al vértice 7 de coordenadas $Y=2'148,600$; $X=505,250$; partiendo de este punto con un RAC de $S 46^{\circ}41'04''$ W y una distancia de 962.08 m se llega al vértice 8 de coordenadas $Y=2'147,940$; $X=504,550$; partiendo de este punto con un RAC de $N 44^{\circ}17'08''$ W y una distancia de 2,835.71 m se llega al vértice 9 de coordenadas $Y=2'149,970$; $X=502,570$; partiendo de este punto con un RAC de $N 45^{\circ}24'22''$ E y una distancia de 997.04 m se llega al vértice 10 de coordenadas $Y=2'150,670$; $X=503,280$; partiendo de

este punto con un RAC de $N 43^{\circ}10'42''$ W y una distancia de 2,002.12 m se llega al vértice 11 de coordenadas $Y=2'152,130$; $X=501,910$; partiendo de este punto con un RAC de $N 45^{\circ}49'06''$ E y una distancia de 990.05 m se llega al vértice 12 de coordenadas $Y=2'152,820$; $X=502,620$; partiendo de este punto con un RAC de $S 43^{\circ}55'08''$ E y una distancia de 2,998.66 m se llega al vértice 13 de coordenadas $Y=2'150,660$; $X=504,700$; partiendo de este punto con un RAC de $N 45^{\circ}24'43''$ E y una distancia de 982.90 m se llega al vértice 14 de coordenadas $Y=2'151,350$; $X=505,400$; partiendo de este punto con un RAC de $S 44^{\circ}59'59''$ E y una distancia de 1,117.22 m se llega al vértice 15 de coordenadas $Y=2'150,560$; $X=506,190$; partiendo de este punto con un RAC de $S 17^{\circ}31'32''$ E y una distancia de 199.24 m se llega al vértice 1 en donde se cierra el polígono con una superficie de 1,002-40-00 Has.

**DESCRIPCION LIMITROFE
DE LA ZONA NUCLEO III**

La integra el predio denominado "La Cañada".

El polígono se inicia en el vértice 1 de coordenadas $Y=2'149,280$; $X=501,870$; partiendo de este punto con un RAC de $S 42^{\circ}59'50''$ E y una distancia de 2,023.56 m se llega al vértice 2 de coordenadas $Y=2'147,800$; $X=503,250$; partiendo de este punto con un RAC de $S 45^{\circ}24'22''$ W y una distancia de 997.04 m se llega al vértice 3 de coordenadas $Y=2'147,100$; $X=502,540$; partiendo de este punto con un RAC de $N 44^{\circ}10'53''$ W y una distancia de 1,980.10 m se llega al vértice 4 de coordenadas $Y=2'148,520$; $X=501,160$; partiendo de este punto con un RAC de $N 43^{\circ}03'06''$ E y una distancia de 1,040.04 m se llega al vértice 1 en donde se cierra el polígono con una superficie de 203-69-00 Has.

**DESCRIPCION LIMITROFE
DE LA ZONA NUCLEO IV**

La integran las lagunas "de Corte" y "de la Manzanillera", con su respectiva zona federal y una franja perimetral de protección cuya descripción es la siguiente:

El polígono se inicia en el vértice 1 de coordenadas $Y=2'142,461.00$; $X=498,390.62$; partiendo de este punto con un RAC de $N 56^{\circ}34'36''$ W y una distancia de 252.35 m se llega al vértice 2 de coordenadas $Y=2'142,600$; $X=498,180$; partiendo de este punto con un RAC de $N 30^{\circ}35'54''$ E y una distancia de 349.69 m se llega al vértice 3 de coordenadas $Y=2'142,901$; $X=498,358$; partiendo de este punto con un RAC de $N 60^{\circ}11'15''$ W y una

distancia de 315.79 m se llega al vértice 4 de coordenadas Y=2'143,058; X=498,084; partiendo de este punto con un RAC de S 48°33'06" W y una distancia de 102.72 m se llega al vértice 5 de coordenadas Y=2'142,990; X=498,007; partiendo de este punto con un RAC de N 60°28'56" W y una distancia de 156.28 m se llega al vértice 6 de coordenadas Y=2'143,067; X=497,871; partiendo de este punto con un RAC de S 68°55'21" W y una distancia de 102.88 m se llega al vértice 7 de coordenadas Y=2'143,030; X=497,775; partiendo de este punto con un RAC de S 37°34'06" W y una distancia de 164.01 m se llega al vértice 8 de coordenadas Y=2'142,900; X=497,675; partiendo de este punto con un RAC de N 58°23'32" W y una distancia de 610.57 m se llega al vértice 9 de coordenadas Y=2'143,220; X=497,155; partiendo de este punto con un RAC de N 43°27'06" E y una distancia de 261.72 m se llega al vértice 10 de coordenadas Y=2'143,410; X=497,335; partiendo de este punto con un RAC de N 82°09'23" E y una distancia de 989.25 m se llega al vértice 11 de coordenadas Y=2'143,545; X=498,315; partiendo de este punto con un RAC de N 34°41'42" W y una distancia de 553.39 m se llega al vértice 12 de coordenadas Y=2'144,000; X=498,000; partiendo de este punto con un RAC de N 26°44'53" E y una distancia de 699.89 m se llega al vértice 13 de coordenadas Y=2'144,625; X=498,315; partiendo de este punto con un RAC de N 65°05'42" W y una distancia de 308.70 m se llega al vértice 14 de coordenadas Y=2'144,755; X=498,035; partiendo de este punto con un RAC de N 76°35'47" E y una distancia de 483.16 m se llega al vértice 15 de coordenadas Y=2'144,867; X=498,505; partiendo de este punto con un RAC de N 24°39'57" E y una distancia de 256.39 m se llega al vértice 16 de coordenadas Y=2'145,100; X=498,612; partiendo de este punto con un RAC de N 07°41'56" E y una distancia de 507.57 m se llega al vértice 17 de coordenadas Y=2'145,603; X=498,680; partiendo de este punto con un RAC de N 83°36'53" E y una distancia de 422.62 m se llega al vértice 18 de coordenadas Y=2'145,650; X=499,100; partiendo de este punto con un RAC de S 38°17'24" E y una distancia de 1,210.37 m se llega al vértice 19 de coordenadas Y=2'144,700; X=499,850; partiendo de este punto con un RAC de S 45°26'14" E y una distancia de 926.33 m se llega al vértice 20 de coordenadas Y=2'144,050; X=500,510; partiendo de este punto con un RAC de S 21°36'53" W y una

distancia de 570.08 m se llega al vértice 21 de coordenadas Y=2'143,520; X=500,300; partiendo de este punto con un RAC de S 76°51'57" W y una distancia de 308.05 m se llega al vértice 22 de coordenadas Y=2'143,450; X=500,000; partiendo de este punto con un RAC de S 11°18'35" W y una distancia de 1,784.65 m se llega al vértice 23 de coordenadas Y=2'141,700; X=499,650; partiendo de este punto con un RAC de N 53°25'27" W y una distancia de 584.00 m se llega al vértice 24 de coordenadas Y=2'142,048; X=499,181; partiendo de este punto con un RAC de N 28°56'00" E y una distancia de 183.96 m se llega al vértice 25 de coordenadas Y=2'142,209; X=499,270; partiendo de este punto con un RAC de N 17°30'59" W y una distancia de 315.63 m se llega al vértice 26 de coordenadas Y=2'142,510; X=499,175; partiendo de este punto con un RAC de S 86°57'24" W y una distancia de 80.05 m se llega al vértice 27 de coordenadas Y=2'142,505.75; X=499,095.06; partiendo de este punto con un RAC de N 03°34'16" W y una distancia de 185.10 m se llega al vértice 28 de coordenadas Y=2'142,690.50; X=499,083.53; partiendo de este punto con un RAC de OESTE FRANCO y una distancia de 175.00 m se llega al vértice 29 de coordenadas Y=2'142,690.50; X=498,908.53; partiendo de este punto con un RAC de S 32°12'35" W y una distancia de 209.78 m se llega al vértice 30 de coordenadas Y=2'142,513.00; X=498,796.71; partiendo de este punto con un RAC de N 58°24'41" W y una distancia de 294.95 m se llega al vértice 31 de coordenadas Y=2'142,667.50; X=498,545.46; partiendo de este punto con un RAC de S 36°51'49" W y una distancia de 258.10 m se llega al vértice 1 en donde se cierra el polígono con una superficie de 577-16-16.71 Has."

TRANSITORIOS

UNICO.- El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Dado en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los dieciocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.- **Carlos Salinas de Gortari**.- Rúbrica.- El Secretario de Desarrollo Social, **Carlos Rojas Gutiérrez**.- Rúbrica.- El Secretario de Agricultura y Recursos Hidráulicos, **Carlos Hank González**.- Rúbrica.- El Secretario de la Reforma Agraria, **Víctor Cervera Pacheco**.- Rúbrica.- El Secretario de Turismo, **Jesús Silva Herzog**.- Rúbrica.